



International Executive Service Corps (IESC), República Dominicana

Programa Exporta Calidad (PEC)

CONVOCATORIA PARA APLICACIONES– REQUEST FOR APPLICATIONS

Fecha de emisión: 16 de mayo del 2019
Fecha de cierre: 28 de junio 2019
Número de solicitud: RFA 19-02

ASUNTO: Apoyo a beneficiarios en la obtención de certificaciones de normas de calidad e inocuidad.

El *International Executive Service Corps* (IESC), a través de su Programa Exporta Calidad (PEC), financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), estará recibiendo, a partir de la fecha de emisión de esta convocatoria, aplicaciones para donaciones para que organizaciones elegibles cubran los costos de acompañamiento en la obtención de certificaciones reconocidas internacionalmente.

Esta es una convocatoria (RFA 19-02) conjunta realizada en coordinación con el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) como socio del Programa Exporta Calidad. Ambas instituciones en su acuerdo de cooperación interinstitucional firmado el pasado 5 de febrero del 2019, acordaron apoyar conjuntamente hasta a cinco (5) exportadores en la obtención de certificaciones reconocidas internacionalmente como por ejemplo: Global Good Agricultural Practices (GlobalGAP), Hazard Analysis and Critical Control Points (HACCP), Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Fair Trade, USDA Organic, etc.

El IESC concederá hasta cinco (5) acompañamientos técnicos para apoyar a exportadores y organizaciones elegibles de acuerdo con los criterios del Programa Exporta Calidad, en la implementación de certificaciones reconocidas internacionalmente. Este apoyo consiste en la contratación de un consultor experto en implementación de certificaciones que asesorará técnicamente al exportador por un período que puede durar de 3 a 6 meses, a que cumpla con los requerimientos de la certificación. Esto no incluye el costo de la certificación. El apoyo de IESC para el pago de este tipo de consultorías será de un monto no superior a RD\$ 500,000 pesos dominicanos o aproximadamente USD \$10,000 dólares americanos por exportador.

Una vez que el exportador beneficiario haya cumplido con todos los requisitos de la auditoría **interna** realizada por el consultor contratado por el IESC, el CEI-RD se compromete a cubrir los costos de la auditoría **externa** y la **membresía** al organismo certificador. El CEI-RD apoyará con montos tope de RD\$ 200,000.00



pesos dominicanos por cada certificación, para los exportadores seleccionados entre ambas instituciones.

La emisión de esta convocatoria no constituye un compromiso de parte de IESC ni de CEI-RD de pagar por costos incurridos en la presentación de las aplicaciones.

Si tiene preguntas sobre la convocatoria y los requisitos de aplicación, por favor escriba a ecidonaciones@iesc.org. Usando **'Acompañamiento en la obtención de certificaciones APS-19-02'** en la línea del asunto.

ALERTA: Está prohibido pedir u ofrecer a cualquier empleado del PEC o posible beneficiario, dinero, comisiones, regalos, gratificaciones u otros, para obtener o recompensar un tratamiento favorable inapropiado en relación con esta convocatoria.

Contenido

a. <i>Objetivo</i>	2
b. <i>Antecedentes</i>	2
c. <i>Organizaciones elegibles</i>	2
d. <i>Normas aplicables</i>	3
e. <i>Paquete de acompañamiento</i>	3
f. <i>Criterios de selección</i>	3
g. <i>Procesos de aplicación y certificación</i>	4

a. *Objetivo*

Apoyar a los beneficiarios de las cadenas de valor de cacao, piña, aguacate, vegetales orientales y vegetales de invernaderos, mediante el acompañamiento para la obtención de certificaciones, desde el acampamiento técnicos hasta el logro de la certificación

b. *Antecedentes*

El Programa Exporta Calidad (PEC) es ejecutado en la República Dominicana por el *International Executive Service Corps (IESC)* y es financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). Dicho programa busca incrementar la productividad, así como las ventas nacionales y la exportación de frutas y vegetales de las cadenas de valor de aguacate, cacao, piña, vegetales orientales y vegetales de invernadero. PEC trabajará además en la mejora de la calidad, incremento de la eficiencia en la producción y el valor post-cosecha de los productos.

Otro componente importante de PEC es la mejora de los enlaces de mercado, la comercialización y el mercadeo de los beneficiarios en el marco de las cinco cadenas de valor objetivo. Los compradores internacionales demandan cada vez más productos inocuos y de calidad, y que estén avalados por las distintas certificaciones que son reconocidas internacionalmente. En pro de esto, el PEC apoyará hasta cinco (5) organizaciones aptas y



elegibles en la obtención de certificaciones que sean valoradas para el acceso a nuevos mercados y que aporten al cumplimiento de los requerimientos regulatorios de los países destinos de exportación.

El pasado 5 de febrero, el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) firmó un acuerdo con IESC dentro del marco del Programa Exporta Calidad, para desarrollar mecanismos que apoyen al sector exportador dominicano. Ambas instituciones han acordado trabajar en actividades conjuntas debido a que sus misiones promueven iniciativas para el desarrollo de la oferta exportable. Esta unión contempla el apoyo hasta a cinco (5) empresas exportadoras agrícolas de las cadenas de valor de aguacate, piña, cacao, vegetales orientales y vegetales de invernadero, conjunto con sus productores asociados, para iniciar un proceso de implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y Manufactura, logrando posteriormente obtener certificaciones reconocidas internacionalmente.

c. Organizaciones elegibles

Sedará preferencia, mas no se limitará, a las organizaciones que apliquen para certificaciones grupales de productores, por ejemplo: empacadoras y exportadores (de las cadenas de valor de cacao, piña, aguacate, vegetales orientales y vegetales de invernadero), que estén optando por certificar varias fincas de producción bajo una misma certificación. Otras entidades elegibles incluyen: procesadores y asociaciones de productores vinculados al sector exportador, entre otros.

d. Normas aplicables

Las cadenas de valor elegibles son:

- Cacao
- Piña
- Aguacate
- Vegetales orientales
- Vegetales de invernadero

Las certificaciones elegibles son:

- *Global Good Agricultural Practices GAP*
- *Hazard Analysis and Critical Control Points (HACCP)*
- Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)
- Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)
- *Fair Trade USDA Organic Rain Forest UTZ*
- Certificación Orgánica Unión Europea
- *Biosuise*
- ISO 9001
- ISO 14001
- U otra certificación relevante previa la aprobación de IESC y el CEI-RD

e. Paquete de acompañamiento

El **IESC** dentro del marco del Programa Exporta Calidad otorgará cinco (5) acompañamientos para la obtención de certificaciones internacionales, destinados a la contratación de consultores para el proceso de diagnóstico y acompañamiento. IESC se encargará de la contratación del consultor que resulte seleccionado de la lista de consultores que estará disponible para los beneficiarios. El IESC apoyará con el pago de esta consultoría con un monto no superior a RD\$500,000 o aproximadamente US\$10,000 por organismo seleccionado.

El **CEI-RD** cubrirá los costos de la auditoría externa y la membresía al organismo certificador del beneficiario, una vez que el exportador beneficiario haya cumplido con todos los requisitos de la auditoría interna. El CEI-RD apoyará hasta un monto tope de RD\$ 200,000.00 pesos dominicanos por cada certificación, para los cinco (5) organismos seleccionados entre ambas insituciones.

f. Criterios de selección

ASPECTOS TÉCNICOS DE SELECCIÓN	PUNTUACIÓN
1. Historial de exportación o enlace con exportadores.	15
2. Potencial para acceder a nuevos mercados y entendimiento del mercado de interés.	15
3. Capacidad instalada para la producción y/o manejo de alimentos de consumo humano.	15
4. Cantidad de individuos que se beneficiarán de la Certificación.	15
5. Antecedentes/Relación con Agente Certificadora (Experiencia con certificación previa, ampliación de certificación, prueba de contacto reciente con agente certificador).	15
6. Aumento proyectado de las ventas por medio de la obtención de la certificación.	15
7. Inclusión de género (organización Propiedad de o dirigida por una mujer).	10
Máxima Puntuación	100



Basado en los criterios enumerados en el cuadro anterior y a otras consideraciones aplicables, un Comité Técnico de Evaluación compuesto por miembros del IESC y el CEI-RD aprobará u objetará las solicitudes. Según aplique, durante el proceso de revisión, el Comité de Evaluación puede solicitar información adicional a la organización solicitante para el mejoramiento de la propuesta y de ser necesaria visitas a las facilidades de empaque o empresa exportadora.

g. Procesos de aplicación y certificación

1. La convocatoria estará abierta durante un período de 44 días, el mismo tiempo disponible para que los interesados remitan sus aplicaciones.
2. Cada aplicante debe llenar el formato de solicitud y remitirlo con los anexos correspondientes al correo: ecidonaciones@iesc.org
3. Una vez recibida la solicitud, el Comité de Evaluación establecido revisará minuciosamente la propuesta y tomará la decisión de aprobarla, rechazarla o enmendarla.
4. Luego de agotado el proceso de revisión, se le informará al aplicante el resultado de su propuesta.
5. Los aplicantes con resultados positivos firmarán un acuerdo de donación con IESC y con CEI-RD. Luego de firmados estos acuerdos estos organismos pasaran de ser aplicantes a ser beneficiarios
6. El beneficiario deberá presentar documentos que garanticen que la certificación se llevará a cabo luego del acompañamiento.
7. Los beneficiarios recibirán una lista de consultores capacitados y disponibles para realizar el acompañamiento de la norma solicitada.
8. De la lista mencionada en el numeral anterior, cada beneficiario deberá elegir un mínimo de dos y un máximo de 3 consultores. Estos consultores someterán propuestas de trabajo, las cuales serán evaluadas por IESC y por el beneficiario. IESC seleccionará el/la consultor(a) que presente el mejor valor y sea el/la más adecuado(a) para el acompañamiento.
9. Una vez seleccionado el/la consultor(a) se iniciará el proceso de acompañamiento.
10. Un representante del Programa Exporta Calidad dará seguimiento al acompañamiento y al servicio ofrecido por el consultor.
11. Una vez concluido el acompañamiento, el CEI-RD y el beneficiario solicitarán la auditoría final al organismo certificador para la obtención de la certificación.



Las entidades elegibles deben remitir sus solicitudes, información presupuestaria, así como cualquier otra información relevante que responda directamente a los términos, condiciones, especificaciones y requerimientos de esta solicitud a: ecidonaciones@iesc.org

A las organizaciones solicitantes solo se les permite remitir versiones electrónicas de sus aplicaciones a ecidonaciones@iesc.org.

Por favor no envíe documentos a ninguna otra dirección corporativa o individual de IESC ni del CEI-RD.

Las presentaciones electrónicas deben incluir como anexos la solicitud de aplicación, así como cualquier otra información relevante en PDF, Word o formato de archivo en Excel. **Favor usar en el asunto del email 'APS 19-02 Acompañamiento en obtención de certificaciones'.**

La fecha límite para aplicar bajo este APS es el **28 de junio del 2019 a las 5:00 de la tarde**, hora de Santo Domingo. **LAS SOLICITUDES PRESENTADAS DESPUÉS DE ESTE FECHA NOSERÁN CONSIDERADAS. No habrá excepciones.**
Por favor planifique su respuesta con tiempo.



International Executive Service Corps (IESC), República Dominicana

Programa Exporta Calidad (PEC)

FORMATO DE SOLICITUD DE DONACIONES

Nombre de la Organización _____

Fecha de presentación _____

Número de Referencia de la Solicitud _____

Número de Cédula de identidad del representante legal _____

Número de RNC _____

1. Información general

Nombre de la empresa/organización	
Dirección de la empresa/organización	
Por favor indique cuál de estas opciones aplica a su empresa/organización. Seleccione todas las que apliquen:	Mi organización es: Asociación _____ de productores _____ Empacadora _____ Exportadora Otro tipo de entidad. Describa: _____
Nombre y cargo del representante de la organización/empresa	
Número de teléfono del representante	
Correo electrónico del representante	
Nombre y cargo del contacto de la organización/empresa (si es diferente al representante descrito en la pregunta anterior):	
Número de teléfono del contacto	
Correo electrónico del contacto	



1. Brevemente describa la organización y sus operaciones actuales. Incluya información estimada de sus ventas locales y ventas de exportación. (no más de una página):
2. Provea los nombres de cada propietario/accionista de la compañía. Indique la cantidad de empleados fijos y temporales. Por favor, desglose la información por sexo (¿Cuántos son hombres y cuántas son mujeres?)

CANTIDAD DE EMPLEADOS FIJOS	HOMBRES	MUJERES
CANTIDAD DE EMPLEADOS TEMPORALES	HOMBRES	MUJERES

3. Indique las certificaciones que posee actualmente

Indique la certificación de su interés y describa si esta certificación ha sido requerida por compradores actuales y/o potenciales

4. Explique el alcance que tendría su negocio al obtener la certificación (Incluya información que demuestre conocimiento de los mercados a los que accederá, potencial de ventas, y cualquier otro detalle relevante en la obtención de la certificación).
5. ¿Cuál es la fuente de abastecimiento de la empresa (producción propia, compra a pequeños y medianos agricultores, posee contratos con productores)?
6. Especifique el número total de agricultores que se beneficiarán de esta certificación. Por favor, desglose la información por sexo.



CANTIDAD AGRICULTORES BENEFICIARIOS DE LA CERTIFICACION	HOMBRES	MUJERES

7. ¿Una vez obtenida la certificación, requerirá usted de la contratación de nuevo personal? ¿Qué posiciones nuevas requerirá?

8. Complete la siguiente información con los datos precisos:

Certificará empacadora: Si No

Cantidad de fincas a certificar: _____

Dimensiones de fincas (en hectáreas) :

Finca 1 _____

Finca 2 _____

Finca 3 _____

Finca 4 _____

Finca 5 _____

Finca 6 _____

Finca 7 _____

Finca 8 _____

Finca 9 _____

Finca 10 _____



Nombre y cargo de quien somete la solicitud:

Firma

Fecha

A las organizaciones solicitantes solo se les permite remitir versiones electrónicas de sus aplicaciones a ecidonaciones@iesc.org. Por favor no envíe documentos a ninguna otra dirección corporativa o individual de IESC.

Las presentaciones electrónicas deben incluir como anexos la solicitud de aplicación, así como cualquier otra información relevante en PDF, MS Word o formato de archivo en Excel. **Favor usar en el asunto del email 'APS19-02 Acompañamiento en obtención de certificaciones'.**

La fecha límite para aplicar bajo este APSe es el **28 de junio de 2019 a las 5:00 de la tarde**, hora de Santo Domingo. **LAS SOLICITUDES PRESENTADAS DESPUÉS DE ESTA FECHA NO SERÁN CONSIDERADAS.**